



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00971440- -UNC-ME#FAUD - Aprueba Dictamen Concurso Nodocente cargo 7 Secretaría Académica

---

VISTO

La Resolución Decanal RD-2023-919-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el Expediente EX-2022-00971440- -UNC-ME#FAUD por la que se llama a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 7 Decreto 366/06 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Secretaría Académica de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del concurso de Oposición y Antecedentes obrante en el expediente EX-2022-00971440- -UNC-ME#FAUD, llamado por Resolución RD-2023-919-E-UNC-DEC#FAUD para cubrir un (1) cargo de categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal y Económica, Secretaría Académica y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.

